

ORDENANZA N° 82

PRESTAMISTA

Prestamista definición A es aquel que hace un negocio de prestar dinero a la seguridad de bienes muebles pignorados o depositados en su mantenimiento, o que ocupa en la compra de bienes personales u otra cosa valiosa en la condición de la venta de la misma de nuevo a un precio estipulado, o que dinero de préstamos garantizado por hipoteca mobiliaria de personal adecuadamente, toma de posesión de la propiedad o cualquier parte de hipoteca así mismos.

LICENCIA REQUERIDA:

Cualquier persona deberá entablar o llevar a cabo el negocio de pawnbroker without obtener primero una licencia para llevar a cabo tal negocio conforme a las disposiciones de este código.

APLICACIÓN:

Cualquier persona, Corporación o asociación, como principal o agente, deseosas de participar en o continuar el negocio u ocupación de un prestamista dentro de los límites corporativos de la ciudad de Danubio deberán presentar una solicitud para una licencia para ello con la Secretaria Municipal, que la aplicación se hará por escrito por lo menos veinte (días 20) antes de su emisión, en donde el solicitante deberá indicar su nombre, lugar propuesta de negocios, la longitud de tiempo para que solicitante desea hacer negocios y efectuará el pago de la cuota de licencia necesarios.

TARIFA Y PLAZO:

Cada persona, Corporación, asociación o colaboración Co que requieren una licencia, en o antes de la hora para la presentación de su solicitud de dicha licencia, pagar o causar a pagar el Tesorero Municipal de la ciudad de Danubio el pago anual que será por el Ayuntamiento de Danubio. La cuota de licencia será por un año o cualquier parte del mismo y el año de licencia finalizará el 31 de diciembre red logrando la fecha de emisión de dicha licencia.

REGISTROS:

A. cada persona o las personas dedicadas a la ocupación de un prestamista conservará un libro en el cual será legible escrito con tinta y en inglés, una cuenta exacta o Descripción y número de serie de las mercancías, artículo u otra cosa empeñaron o prometieron; el momento de la recepción de la misma; el nombre,

residencia y descripción de la persona empeñar, promesas o venta del mismo; y la cantidad de dinero prestado o pagado por ello. El libro cuenta y registro y el artículo empeñado o se comprometió, a todas horas de negocio razonables, estará sujeta a inspección por cualquier ley oficial, incluyendo pero no limitado al Departamento de policía de Danubio y el Departamento del Sheriff del Condado de Renville.

B. cada tal empeño, compra o recepción en depósito para obtener un préstamo de cualquier artículo o propiedad personal, deberá dar a la persona que vende el depositar dicho artículo o propiedad personal, un boleto legible escrito o impreso o recibo por el artículo o bienes personales tan vendido o depositadas, reflejando los términos de dicha venta o préstamo y el número de serie de la propiedad.

C. cada tal corredor peón que haya comprado o recibido en depósito para obtener un préstamo de de que cualquier artículo o bienes personales deberán mantener un registro de la disposición dicho compromiso, si esa promesa se convierte forfeitable conformidad con el período de redención en el presente documento, o de lo contrario.

ENLACE:

Antes de la licencia deberá; puede emitir a cualquier persona o personas según lo dispuesto en esta ordenanza, aplicación deberá ser aprobada por el Concejo Municipal y el licenciatarario será causa para ser presentada ante el Secretario de la ciudad una fianza, que será aprobado por el abogado de la ciudad, en cuanto a forma, por la suma de 1 mil dólares (\$1,000) condicionado dicho licenciatarario cumplirá con todas las disposiciones de la presente Ordenanza, y que dijo que el licenciatarario se cuenta y entregar a cualquier persona con derecho legalmente a cualquier y todos los bienes, mercancías y mercancía artículo o lo que puede entrar en posesión de la licencia mientras participa en dicho negocio u ocupación de un prestamista.

LOS MENORES DE EDAD, LAS PERSONAS INCAPACITADAS:

Será ilegal y será una violación de cualquier prestamista comprar o recibir en depósito o prometer cualquier cosa de valor como garantía para un préstamo de dinero de cualquier persona, hombre o mujer, menor de edad legal, de personas del estado mental, o personas intoxicadas.

PERÍODO DE REDENCIÓN:

Cualquier persona que prometía que un artículo tendrá treinta 30 días para canjear el mismo antes de la promesa se convierte en forfeitable.

ORDEN DE APLICACIÓN DE LEY A LA PROPIEDAD DE RETENCIÓN:

Cada vez que notificará a cualquier oficial de la ley, incluyendo pero no limitado al Departamento del Sheriff del Condado de Renville, y el Departamento de policía de Danubio, ya sea oralmente o por escrito, cualquier tal distribuidor o distribuidores no para vender cualquier propiedad así recibido en depósito o comprados por el distribuidor, o permiso de dicha propiedad para ser redimido, dichos bienes no serán vendidos o permitidos para ser canjeados hasta el momento en que puede ser determinada por el oficial de la ley que requiere la propiedad que llevó a cabo.

HORA:

De 21:00 el sábado de 7:00 el lunes, ninguna propiedad será recibida como un compromiso de compra por cualquier prestamista; ni será cualquier propiedad vendida durante horas dichos por cualquier prestamista, ni cualquier otro día antes de 7:00 ni cualquier día después de 21:00 Ningún prestamista estará abierto para los negocios de cualquier tipo de los siguientes días festivos: día de año nuevo, día de los caídos, cuatro de julio, día del trabajo, día de acción de gracias después de 16:00 el 24 de diciembre y el día de Navidad.

UBICACIÓN DE TRANSACCIONES:

Ningún prestamista deberá vender o comprar propiedades en cualquier otro lugar dentro de los límites de la ciudad del Danubio que no sea el establecimiento designado como la dirección de casas de empeño o la ubicación de la aplicación aprobada.

Esta ordenanza entra en vigencia con la aprobación y publicación conforme a la ley.

Pasaron por este Ayuntamiento este día 24 de febrero de 1993.

Mayor Don Lothert

Attest: City Clerk Mary Jakel

Publicado marzo de 1993

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 1993

Ryan movió para enmendar la ordenanza 82 por suprimir las palabras "Jefe de la policía" e introduzca "Ayuntamiento" en el párrafo 8. Cambiando la autoridad para conceder la aprobación de solicitud de licencia desde el jefe de policía a concejales.